



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
01 de diciembre de 2021.

ORDEN No.:
OC/269/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE AUDIO DEL BALLET FOLKLÓRICO NACIONAL"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRONICA, 2001, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	24110000	61199	4	Unidad	BETA57A Micrófono para instrumento, Marca Shure.	\$ 147.05	\$ 588.20
2	45110000	61102	2	Unidad	VANTEC-215A Bafle amplificado 2X15" 2250 watt. Max Das.	\$ 1,590.00	\$ 3,180.00
3	39110000	54119	140	Metros	LO-Z1/MIC1.K Cable para micrófono, metro, Marca horizon.	\$ 1.50	\$ 210.00
4	39110000	54119	8	Unidad	NC3FXX Conector hembra XLR 3 pines hembra, Marca Neutrik.	\$ 5.50	\$ 44.00
5	39110000	54119	8	Unidad	NC3MXX Conector macho XLR 3 pines macho, Marca Neutrik.	\$ 4.95	\$ 39.60
6	27110000	54118	3	Unidad	PDTB102 Bracket para Tom/Tom de piso M5/FX/X7/concept, Marca PDP.	\$ 20.00	\$ 60.00
7	27110000	54118	1	Set	PDAXFTL3 Set de 3 patas de tom de piso, Marca PDP.	\$ 29.00	\$ 29.00
8	27110000	54118	4	Unidad	7501/280 Espiga de 1/4 Marca Switchcraft.	\$ 4.00	\$ 16.00
9	27110000	54118	1	Unidad	DB-1Caja directa de alta a baja impedancia p/ instrumento Rapco, Marca Horizon.	\$ 45.20	\$ 45.20
10	27110000	54118	4	Unidad	17905 MC-40B Pro Short Brazo individual corto p/pedestal MC-40B, Marca Ultimate support.	\$ 45.00	\$ 180.00

MONTO TOTAL CON IVA

\$ 4,392.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La compra de estos bienes y el material musical se solicita con el objetivo de fortalecer el audio del elenco artístico del Ballet Folklórico Nacional mejorar la calidad en el sonido y alargar la vida útil de los bienes, brindado en cada espectáculo mejor imagen en cada presentación ya sea nacional ó internacional.

FINANCIAMIENTO: GOES /

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes por cualquier defecto de funcionamiento y mantiene la garantía por un periodo de 6 meses a partir de la entrega de los bienes.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en la Sede del Ballet Folklórico Nacional, ubicado en 6ª. Avenida Norte N° 319, Barrio San José, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre del **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **David Ernesto Gámez Rosales-Bailarín del Ballet Folklórico Nacional del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h)Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los bienes al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: **2208-7471** con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

JACI

SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: MINORAH ORELLANA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI



02/12/2021